



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La salud es un derecho consagrado en la Constitución Nacional y refrendada por la Constitución de la Provincia de Río Negro, pero además, es un bien social, resultante de una serie de acciones vinculadas, a factores biológicos, a las condiciones y forma de vida, al medio ambiente y a las interrelaciones que realizan las personas, con los servicios de salud.

La población, que demanda prestaciones en los servicios de salud, son personas que se sienten afectadas por dolencias específicas. Aunque un alto porcentaje lo hacen por afecciones leves, muchas subsanables con cuidados familiares y otras con respuestas del segundo o tercer nivel de atención.

El noventa por ciento (90%) de las acciones que preservan la salud están vinculadas a acciones extrahospitalarias, estrechamente vinculadas con la estrategia de atención primaria de la salud.

Este es el marco que nos preside para planificar y desarrollar la II jornada de capacitación y actualización de los agentes de salud de la Línea Sur, como estrategia que nos permita visualizar las fortalezas y debilidades de los centros de salud de la región, para mejorar la calidad de atención, buscando ampliar la cobertura desde las acciones de la atención primaria de salud.

Los nosocomios que participarán de estas jornadas son: Valcheta; Ramos Mexía, Sierra Colorada; Los Menucos; Maquinchao; Ingeniero Jacobacci y Comallo son de complejidad II, III, IV en el ciento por ciento (100%) de los casos son único centro prestador de salud de la localidad, con una gran área de influencia.

Es de mencionar que en esta oportunidad se desarrollarán las II Jornadas habiéndose realizado las primeras el año pasado en la localidad de Sierra Colorada que surgen como una necesidad de trabajar en el interior de los equipos de salud las afecciones.

Para visualizar esto en el presente año se ha realizado una encuesta a los hospitales antes mencionados sobre cuales son las afecciones y/o temáticas que les interesa abordar; de esta actividad surge el temario a desarrollar en la jornada.

Caracterización de la Región:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En la región Línea Sur se encuentra emplazada la localidad de Los Menucos; predominan pasajes de mesetas semiáridas con presencia de mallines y potentes cañadones, conformando valles menores, producto de vertientes de los cuales los mas importantes cuentan con obra de riego.

Este ambiente natural, presenta un alto grado de fragilidad, producto de un avanzado proceso de desertificación, no obstante merece destacarse su condición de reserva ecológica y el importante capital genético que alberga desde el punto de vista ambiental.

Ubicación Geográfica Localización:

La Provincia de Río Negro, se encuentra ubicada al norte de la región patagónica situada hasta en el extremo meridional. Su superficie es de 203.013 km², una población de 506.772 habitantes sus límites son: al este con el océano atlántico- al oeste la cordillera de los Andes y la Republica de Chile-al norte con las Provincias de Neuquén, la Pampa y Buenos Aires y hacia el sur con la Provincia de Chubut.

La localidad de Los Menucos, está ubicada en el centro de la provincia y pertenece a la región conocida como la línea sur; está inserta en el Departamento 25 de Mayo y distante a 500 Km. de la ciudad de Viedma capital de la provincia y a 280 Km. de la ciudad de General Roca y a 360 Km. de San Carlos de Bariloche.

Comunicaciones:

Rutas, Caminos y otros:

En materia de comunicaciones la localidad se encuentra comunicada a través de la ruta nacional n° 23 (Calzada enripiada) y el Ferrocarril, que atraviesan ésta extensa meseta en sentido este- oeste, conectando las principales poblaciones y vinculando ésta localidad con la Región Cordillerana (Ciudad de San Carlos de Bariloche), y la del Litoral Atlántico (situada en ésta región la ciudad de Viedma, capital de la provincia).

Es el punto de intersección de la ruta provincial n° 8 que cuenta con un tramo de calzada enripiada hasta el Paraje la Esperanza y continúa de forma asfaltada hasta la ciudad de General Roca, vinculando a ésta con la Región del Alto Valle.

Y una serie de Caminos Vecinales (de calzada enripiada) que comunican los distintos Parajes con ésta Localidad.

Objetivos:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Dar una respuesta constructiva y formativa a las inquietudes de capacitación y actualización de conocimientos de los agentes de Salud de la Región.
- Estimular la reflexión sobre las prácticas cotidianas que permita visualizar las fortalezas y debilidades de los Centros de Salud, para mejorar la calidad de atención, buscando ampliar la cobertura desde las acciones de Atención Primaria de Salud.
- Favorecer la integración de los agentes de la Región.

Metodología de Trabajo:

La norma 2570 de descentralización de los Hospitales establece que desde cada uno de los Centros de Salud debe conformarse los Consejos Locales de Salud, quienes son los responsables de desarrollar políticas Locales de Salud.

Respondiendo a esto y como único Centro Prestador de la localidad y atendiendo a la demanda de capacitación de los demás Centros de la Región considerando que el inicio lo dio el Hospital de la vecina localidad de Sierra Colorada; se plantea la organización de la II Jornada de Capacitación y actualización de la Línea Sur para los Agentes de Salud.

Esta actividad está esencialmente, basada en talleres expositivos y participativos basados en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptados, puesta al alcance de todos efectores de los diferentes servicios que comprende el Sistema de Salud, a los individuos y sus familias que conforman la comunidad, mediante su participación a algunos de los talleres.

Tomando éste criterio de intervención, posibilitará llegar a todos los sectores vulnerables a las enfermedades, con énfasis en la Atención Primaria de la Salud.

Por ello:

Autor: Emilio Fabio Solaimán



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, la realización del II Encuentro Regional de Capacitación y Actualización para los equipos de Salud de la Línea Sur, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de octubre del corriente año en la localidad de Los Menucos.

Artículo 2°.- De forma.